



SNTE

SEP

**GOBIERNO
FEDERAL**

**MÉXICO
2010**



Guía para el sustentante

Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Telesecundaria

Índice

Presentación	2
Apartado 1. Aspectos Generales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes	3
<i>Justificación</i>	3
<i>Características</i>	4
<i>Diseño de los exámenes. Cuerpos Colegiados</i>	5
<i>Estructura del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Telesecundaria</i>	6
<i>Niveles de complejidad</i>	9
<i>Bibliografía</i>	11
<i>Tipo de reactivos que contiene el examen</i>	15
<i>Reactivos de práctica</i>	18
Apartado 2. Recomendaciones para el estudio	23
Apartado 3. Para presentar el examen.....	23
<i>Inscripción</i>	23
<i>Requisitos</i>	24
<i>El día del examen</i>	25
<i>Llegada a la sede y acceso al lugar de aplicación</i>	25
<i>Indicaciones generales para el examen</i>	25
<i>Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante</i>	26
Apartado 4. Resultados del examen	27
<i>Quién califica el examen</i>	27
<i>Cómo se califica el examen</i>	27
<i>Cómo se enterará de los resultados</i>	28
<i>Qué uso le puede dar a los resultados</i>	29

Presentación

Esta guía ofrece información útil e importante a quienes sustentarán los Exámenes Nacionales de Conocimientos y Habilidades Docentes. Da a conocer las principales características del examen, los contenidos que se evalúan, el tipo de preguntas que lo integran, la manera en que se debe proceder durante la sesión de examen y otros aspectos de interés.

Ha sido diseñada para orientar al sustentante en todo aquello que contribuya a lograr su óptimo desempeño en el examen. Su lectura cuidadosa le permitirá familiarizarse con los procedimientos asociados a la aplicación del examen, con lo cual se pretende evitar algún contratiempo.

La guía está organizada en cuatro apartados que desarrollan, en orden lógico, diferentes aspectos del proceso de evaluación que se llevará a cabo para los Exámenes Nacionales.

El apartado 1 muestra la importancia y propósitos de esta evaluación; las características, estructura y tipo de preguntas del examen, así como la bibliografía asociada a los contenidos que se van a evaluar. El segundo y el tercero consideran, respectivamente, aspectos relacionados con recomendaciones para el estudio y con la presentación del examen, tanto para su inscripción como para el día de la aplicación.

El cuarto apartado aborda el tema de la calificación, los resultados y su uso.

A los sustentantes se les recomienda revisar con detenimiento esta guía, para orientar la revisión de temas de estudio con base en lo aquí expuesto y así recurrir a la bibliografía. Este material es un apoyo para la preparación del examen, pues se busca que el sustentante alcance exitosamente su propósito.

Apartado 1. Aspectos generales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes

Justificación

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscribieron la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), con el fin de impulsar la transformación del sistema educativo nacional.

La ACE propone, entre otras cosas: “Garantizar que quienes dirigen el Sistema Educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente...”. (Documento de la Alianza por la Calidad de la Educación, 2008, p.5)

En este contexto, se estableció que las plazas docentes se asignen a través de concurso nacional. Para el ciclo escolar 2008-2009 se acordó implementar un mecanismo transitorio supervisado bilateralmente por la SEP y el SNTE, y a partir del ciclo escolar 2009-2010 la convocatoria y el dictamen de los concursos correría a cargo de un Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista (OEIF).

Este grupo de trabajo se integró con representación de las entidades federativas, por especialistas designados por cada estado, para instrumentar una propuesta para el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes para lo cual desarrollaron, revisaron y aprobaron todos los instrumentos necesarios en el proceso de selección para la asignación de plazas a docentes durante el ciclo escolar 2010-2011.

Esta convocatoria da cumplimiento a los compromisos establecidos en la ACE, al impulsar la sistematización del proceso de selección para la asignación de plazas a docentes que ingresan al sistema educativo, con criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas.

Características

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Telesecundaria, está dirigido a todos los aspirantes que deseen obtener una plaza docente, considerados en las Convocatorias Nacionales de Nuevo Ingreso y Docentes en Servicio, así como en los Anexos Técnicos Estatales.

Es un examen estandarizado: cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación; con este examen el sustentante pone a prueba sus conocimientos y habilidades para responder a diversas situaciones en el aula o en la escuela, acerca de los materiales educativos en que apoya su trabajo, así como la comprensión de los enfoques actuales para la enseñanza o la gestión escolar y el dominio de los contenidos.

Se trata de una prueba de selección cuya finalidad es elegir a los mejores candidatos a ocupar plazas docentes. Se califica conforme a la norma, lo cual permite comparar el resultado obtenido por el sustentante con el grupo que presentó el examen.

Son de mediana sensibilidad a la preparación formal; por una parte, existen contenidos básicos que atañen a los programas de educación básica y, por la otra, se encuentran los procesos de estudio adquiridos por el sustentante para su práctica diaria.

Contiene preguntas de opción múltiple: cada reactivo se acompaña de cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta y tres son distractores.

Este examen está constituido por 110 reactivos de los cuales 80 servirán para emitir la calificación; los 30 adicionales tienen la finalidad de evaluar el comportamiento estadístico de los mismos.

Para responder la prueba, el sustentante contará con tres horas efectivas, independientemente del tiempo destinado a la entrega de los materiales y las instrucciones del aplicador. La cobertura geográfica es nacional, se aplica una vez al año y de manera simultánea.

Diseño de los exámenes. Cuerpos Colegiados

La validez y la legitimidad del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes descansan en la participación de órganos colegiados, integrados por especialistas con reconocida experiencia en el área del examen.

Para el diseño y elaboración de estos instrumentos, se contó con un Consejo Técnico y con Comités Académicos de apoyo que participaron activamente en la definición y construcción de los mismos.

Cuerpo colegiado	Función
<p>Consejo Técnico Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista (OEIF)</p>	<p>Instancia temporal y colegiada de especialistas con autonomía técnica en el ejercicio de sus funciones, integrada por especialistas de la SEP y el SNTE.</p> <p>Define:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la prueba • Población a la que va dirigida la prueba • Estructura de la prueba • Tamaño de la prueba • Niveles de desempeño
<p>Comité Académico de Diseño (CAD)</p>	<p>Integrado por docentes o especialistas con formación y experiencia profesional, laboral o académica en el área al que corresponde el examen en el cual participa, con amplio prestigio y reconocimiento.</p> <p>Realiza las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y aprobar el perfil referencial del examen • Determinar y aprobar la estructura del examen • Definir los contenidos de la prueba • Aprobar los niveles de complejidad que serán utilizados para la construcción de los reactivos • Establecer la bibliografía básica y recomendada para cada examen • Revisar la guía para el sustentante
<p>Comité Académico de Elaboración (CAE)</p>	<p>Es el grupo encargado de redactar reactivos, con base en el perfil referencial del examen, la bibliografía establecida y las normas respectivas.</p> <p>Se conforma por especialistas con amplia experiencia en los diferentes temas del examen.</p>
<p>Comité Académico de Validación (CAV)</p>	<p>Realiza la revisión de reactivos con base en el perfil referencial, los contenidos, la bibliografía establecida y las normas respectivas, con el propósito de evaluar la pertinencia de los mismos.</p> <p>Se conforma por especialistas con amplia experiencia en los diferentes temas del examen. Los integrantes de este comité no pueden pertenecer al CAE, lo que da validez al proceso.</p>

Estructura del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Telesecundaria

El examen comprende cuatro áreas y nueve subáreas, las cuales se describen a continuación:

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Dominio de contenidos curriculares	Finalidades de la educación básica, los rasgos del perfil de egreso, las competencias para la vida, los propósitos y enfoques de las asignaturas y la articulación entre los contenidos de secundaria.	Propósitos y enfoques de las asignaturas en secundaria	Refiere a los propósitos y enfoques que contemplan las asignaturas que se abordan en secundaria, así como las finalidades de la educación básica, los rasgos del perfil de egreso y las competencias para la vida.
		Contenidos básicos de la enseñanza en secundaria	Abarca la estructura organizativa de los contenidos de todas las asignaturas, su articulación temática y su seguimiento en los tres grados de la educación secundaria.
Competencias didácticas	Características y necesidades educativas del adolescente de telesecundaria, la planeación de las propuestas pedagógicas que satisfagan las necesidades de los educandos, apoyándose en el uso de las Tic, además de considerar estrategias de evaluación de los aprendizajes.	Planeación de estrategias y actividades de enseñanza	Refiere a las características generales del adolescente y las necesidades educativas propias del alumno de telesecundaria, asimismo tiene que ver con la planeación de las propuestas pedagógicas, las etapas y finalidades de una secuencia didáctica y el uso de las Tic en el modelo de telesecundaria.
		Evaluación de los procesos de aprendizaje	Abarca la evaluación y sus etapas, además de las estrategias para la evaluación de los aprendizajes de los adolescentes, así como las propuestas planteadas en el modelo de telesecundaria.

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Habilidades intelectuales específicas	Contempla las funciones inherentes del docente de telesecundaria, las habilidades de comunicación en el aula, así como la capacidad de solucionar diversas situaciones que se presentan en el entorno educativo.	Habilidades comunicativas	Hace referencia a las habilidades y estrategias que el docente de telesecundaria utiliza para fomentar la discusión en el aula, así como la búsqueda, selección y uso óptimo de la información.
		Resolución de problemas de la práctica docente	Hace referencia a las múltiples funciones del maestro de telesecundaria para atender lo requerido en su práctica educativa, así como la capacidad de solucionar situaciones imprevistas.
Normatividad, gestión y ética docente	Refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad, el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa, los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.	Deberes normativos de la profesión docente	Refiere las bases filosóficas, legales y organizativas que constituyen el marco normativo del sistema educativo mexicano.
		Implicaciones éticas del ser y quehacer docente	Refiere a los principios éticos que, traducidos en valores, el docente incorpora en su práctica para ofrecer una educación de calidad con equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.
		Gestión escolar	Refiere a los elementos que conforman el clima, la cultura escolar y la toma de decisiones que regulan la relación entre los directivos, el personal docente, los alumnos y los padres de familia, considerando como propósito central la mejora continua del servicio. Implica además la planeación de las actividades escolares, la organización de la acción educativa, las orientaciones para participar en el trabajo en equipo y la creación de los proyectos escolares para el logro de metas educativas compartidas.

La estructura del examen que usted sustentará es la siguiente:

Área	Subáreas	Reactivos por subárea
Dominio de contenidos curriculares	Propósitos y enfoques de las asignaturas en secundaria	11
	Contenidos básicos de la enseñanza en secundaria	9
Competencias didácticas	Planeación de estrategias y actividades de enseñanza	14
	Evaluación de los procesos de aprendizaje	6
Habilidades intelectuales específicas	Habilidades comunicativas	9
	Resolución de problemas de la práctica docente	11
Normatividad, gestión y ética docente	Deberes normativos de la profesión docente	8
	Implicaciones éticas del ser y quehacer docente	6
	Gestión escolar	6
Total		80

Niveles de complejidad

Los niveles de complejidad son una clasificación que ayuda a identificar los procesos intelectuales que realizan los sustentantes para resolver un reactivo asociado a un contenido específico.

A continuación, se presenta la descripción de los niveles de complejidad que se utilizó como referente para la construcción de los reactivos, además de un ejemplo de reactivo por cada nivel, con el propósito de que usted se familiarice con ellos.

Núm.	Nivel de complejidad	Descripción
1	Básico	Incorporación, reconocimiento, recuperación de hechos, conceptos, reglas, principios, contenidos o procedimientos.
2	Intermedio	Ordenación, traducción e interpretación de información previamente aprendida. Establecimiento de relaciones causales y temporales.
3	Avanzado	Solución de problemas concretos y diversos en situaciones particulares uso ordenado y organizado de hechos, conceptos, reglas, principios o procedimientos previamente aprendidos.

Ejemplos de reactivos por nivel de complejidad**Básico**

¿Cuáles son los instrumentos de evaluación que propone el modelo de telesecundaria?

- A) Ensayo, proyectos, portafolios, pruebas objetivas
- B) Estudio de caso, evaluación diagnóstica, exámenes estandarizados, prueba escrita, evaluación iluminativa
- C) Coevaluación, heteroevaluación, autoevaluación, evaluación formativa, evaluación sumativa
- D) Proyectos, exámenes estandarizados, pruebas orales, ensayos, resolución de problemas

Respuesta correcta: A

Intermedio

Seleccione la opción que contiene la relación correcta entre las competencias de formación cívica y ética y las características del Plan de estudios 2006.

Competencias

1. Comprensión y aprecio por la democracia
2. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad
3. Respeto y valoración de la diversidad

Características

- a) Forma de actuación donde se garantiza respeto y trato digno entre personas
- b) Ejercicio del pensamiento crítico y autónomo sobre sí mismo y su pertenencia a la comunidad
- c) Sentimiento y conciencia de formar parte de grupos, compartiendo valores en proyectos comunes.
- d) Autoconocimiento de posibilidad limitaciones en el ejercicio de la libertad
- e) Implica equidad oportunidad de bienestar y solidaridad

- A) 1a, 2b, 3c
- B) 1a, 2c, 3e
- C) 2b, 1c, 3a
- D) 2b, 1d, 3c

Respuesta correcta: B

Avanzado

Un docente trata el tema de sustancias tóxicas en la clase de ciencias y ha implementado diferentes estrategias impulsando la investigación y la participación en equipo; al realizar una lluvia de ideas, se percata de que no se han logrado los aprendizajes esperados porque los alumnos no identifican los efectos que producen las diferentes sustancias en los seres vivos. De las siguientes opciones de respuesta cuál se refiere a una posible solución.

- A) Investigar sobre los productos o sustancias tóxicas que se encuentran en su domicilio
- B) Realizar prácticas concretas con el uso de sustancias tóxicas
- C) Formar equipos y hacer una entrevista a un experto
- D) Consultar fuentes de información en Internet

Respuesta correcta: B

Bibliografía

Dominio de contenidos curriculares

Subárea: Propósitos y enfoques de la asignatura en secundaria

Básica

1. SEP (2006). *Plan y Programas de estudio 2006*. Secundaria. México.
2. SEP (2006). *Libros para el Maestro de Secundaria: Español, Matemáticas, Ciencias, Historia, Geografía, formación cívica y Ética, Tecnologías, Artes, Inglés, Tecnologías*. México.

Recomendada

1. Delors, Jacques (1996) *La educación encierra un tesoro*, Organización para las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Paris, Francia: <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0010/001095/109590so.pdf>
2. Morín, Edgar (1999) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Organización para las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Paris, Francia.

Subárea: Contenidos básicos de la enseñanza en secundaria

Básica

1. SEP (2006). Plan y Programas de estudio 2006. Secundaria. México
2. SEP (2006). *Libros para el Maestro de Secundaria: Español, Matemáticas, Ciencias, Historia, Geografía, Formación cívica y ética, Tecnologías, Artes, Inglés, Tecnologías*. México.
3. www.mediateca.dgme.sep.gob.mx
4. www.telesecundaria.dgme.sep.gob.mx
5. Saint-Onge, Michel (1997), “El interés de los alumnos” y “La organización significativa del contenido”, en *Yo explico, pero ellos... ¿aprenden?*, Bilbao, Mensajero, pp. 27-32 y 32-36.

Recomendada

1. Savater, Fernando (1998), “Los contenidos de la enseñanza”, en *El valor de educar*, México, Ariel, pp. 37-54.
2. Perrenoud Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Biblioteca para la actualización del maestro. SEP.

Competencias didácticas

Subárea: Planeación de estrategias y actividades de enseñanza

Básica

1. Saint-Onge, Michel (1997), "La competencia de los profesores", en *Yo explico, pero ellos... ¿aprenden?*, Bilbao, Mensajero, pp. 149-177.
2. SEP (2006) *Libros para el Maestro de Telesecundaria* Vol. I. 1º., 2º. y 3er. Grado.
3. Hargreaves, Andy *et al.* (1998), "Adolescencia y adolescentes", en *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*, México, SEP (Biblioteca del normalista), pp. 25-37.
4. www.mediateca.dgme.sep.gob.mx
5. www.telesecundaria.dgme.sep.gob.mx

Recomendada

1. Airasian, Peter W. (2002) *Cómo mejorar la evaluación en la planeación en Evaluación en el salón de clases*. SEP, Bibliotecas para la Actualización del Maestro. México pp. 59-64.

Subárea: Evaluación de los procesos de aprendizaje

Básica

1. Castillo Arredondo, Santiago (2002) *Compromisos de la Evaluación Educativa*, Prentice-Hall, Madrid.
2. SEP (2006) *Libros para el Maestro de Telesecundaria* Vol. I. 1º., 2º. y 3er. Grado.
6. SEP (2006). Plan y Programas de estudio 2006.
7. www.mediateca.dgme.sep.gob.mx
8. www.telesecundaria.dgme.sep.gob.mx

Habilidades intelectuales específicas

Subárea: Habilidades comunicativas

Básica

1. Lerner, Delia (2002). “Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario” y “Para transformar la enseñanza de la lectura y la escritura”, en *Leer y escribir en la escuela*, México, FCE/SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro), pp. 25-38 y 39-79.
2. Aebli, Hans (1988). “Didáctica de la narración y la disertación”, en *Doce formas básicas de enseñar*, Madrid, Narcea, pp. 47-56 y 255-266.

Recomendada

1. Danés, F. (2003). *La comunicación no verbal*. Alianza. Madrid.
2. Prieto Castillo, Daniel (1999). *La comunicación en educación*, Stella, Buenos Aires.

Subárea: Resolución de problemas de la práctica docente

Básica

1. Aebli, Hans (1988). “Enseñanza que soluciona problemas, que interroga y desarrolla”, en *Doce formas básicas de enseñar*, Madrid, Narcea, pp. 47-56 y 255-266.
2. Pérez Pérez, Ramón (2001). *Organización escolar y desarrollo del currículum en educación secundaria*.

Recomendada

1. *El aprendizaje basado en problemas como técnica didáctica*. Disponible en <http://www.sistema.itesm.mx/>
2. Nickerson, Raymond S. *et al.* (1998), “La solución de problemas, la creatividad y la metacognición”, en *Enseñar a pensar. Aspectos de la aptitud intelectual*, Luis Romano y Catalina Ginard (trads.), Barcelona, Paidós/MEC (Temas de educación), pp. 25-40, 61-62, 63-83 y 85-135.
3. Zabala Vidiella, Antoni (1998), “Las relaciones interactivas en clase. El papel del profesorado y del alumnado”, en *La práctica educativa. Cómo enseñar*, 4a. ed., Barcelona, Graó (Serie Pedagogía, 120), pp. 91-113.
4. Zabala Vidiella, Antoni (1998), “La práctica educativa. Unidades de análisis”, en *La práctica educativa. Cómo enseñar*, 4a. ed., Barcelona, Graó (Serie Pedagogía, 120), pp. 11-24.

Normatividad, gestión y ética docente

Subárea: Deberes normativos de la profesión docente

Básica

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3o., 31 fracción 1 y 130.
2. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 1992.
3. Ley General de Educación, México, 1993.
4. Reglamento Interior de la SEP/21 de enero de 2005.
5. Programa Sectorial de Educación 2007-2012 México, SEP.
6. Acuerdo secretarial 181, 357, 384 y 494.
7. Plan de estudios 2006, Secundaria, pp.5-8
8. Programa de Educación preescolar 2004, pp. 9-17.

Subárea: Implicaciones éticas del ser y quehacer docente

Básica

1. Savater, Fernando (1996). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
2. Frondizi, Bisieri (1995). *¿Qué son los valores?* En *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, 3a. ed. México, FCE (Breviarios, 135) pp. 11-23.
3. Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP (BAM).
4. Martínez Martín, Miguel (1998). "Proyecto educativo, educación en valores y desarrollo moral", en *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*, Bilbao, Desclée De Brouwer, pp, 76-109
5. Código de Ética, SEP.
6. Buxarrais, María Rosa *et al.* (1997), *La educación moral en primaria y en secundaria*, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 75-85.
7. Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación 29 de mayo 2000.

Subárea: Gestión escolar

Básica

1. Antúnez, Serafín (2004). *Organización escolar y acción directiva*. Biblioteca para la actualización del maestro: SEP. México.
2. Namó de Mello, Giomar (1998). *Nuevas propuestas para la gestión educativa*. Biblioteca para la actualización del maestro, SEP.
3. Sammos, Pam *et al.* (1998). *Características Clave de las Escuelas efectivas*, México, SEP (BAM).
4. Schmelkes, Sylvia (2000). *La calidad de la educación y gestión escolar*. SEP Primer curso nacional para directivos de Educación Primaria. Lecturas, México pp. 125-134.
5. Ramírez, Raymundo R (2000). *Por una nueva escuela pública en DGIE/SEP*, Transformar nuestra escuela, año III núm. 5, junio, México pp. 6,7 y 10.
6. Fullan, Michael; Hargreaves, Andy (2000). *La escuela que queremos*. Biblioteca para la actualización del maestro: SEP. México, pp. 117-148.

Tipo de reactivos que contiene el examen

El examen tiene reactivos que se formulan en distintos niveles de complejidad. Cada pregunta o reactivo se puede presentar en diferentes formatos y en todos ellos se incluye la instrucción y la información necesaria para resolverlos, además de las opciones de respuesta identificadas con los incisos A), B), C) o D), de las que sólo una es la correcta.

1. Cuestionamiento directo

Es un enunciado interrogativo, una afirmación directa sobre un contenido específico o una frase que requiere ser completada en su parte final.

Una estrategia de evaluación adecuada al modelo de telesecundaria es...

- A) aplicar pruebas de conocimientos generales al inicio y al final de cada bloque
- B) realizar trabajos adicionales para que los alumnos practiquen lo aprendido
- C) realizar actividades para recuperar aprendizajes en momentos clave de desarrollo de las secuencias
- D) solicitar tareas para realizar en casa y entregar al inicio de sesión

2. Jerarquización u ordenamiento

Es un listado de elementos que debe ordenarse de acuerdo con un criterio determinado.

Seleccione el orden de las etapas que permiten llevar un proceso sistemático, planificado y estructurado del aprendizaje de la siguiente secuencia didáctica. Secuencia 11. La democracia. Una forma de gobernarnos, incluida en el bloque IV. Principios y valores de la democracia.

Temas. Elecciones democráticas y sistema de partidos.

Aprendizajes esperados: Aplicar principios y formas de participación democrática en los diversos contextos donde participa.

1. Promover la elección de representantes de los estudiantes por medio de elecciones
2. Problematizar sobre la democracia como forma de vida en el contexto de la familia, la escuela, el lugar donde se vive y en el país
3. Solicitar una indagación de cómo los adultos eligen a sus representantes en la comunidad y los problemas que entraña su realización
4. Realizar un videoforo sobre el tema "¿Cómo se hacen las elecciones?"

- A) 2, 1, 3, 4
- B) 2, 4, 1, 3
- C) 3, 4, 1, 2
- D) 4, 2, 3, 1

3. Completar oraciones

Son enunciados en los que se omite una o varias palabras en diferentes partes del texto.

Si el largo de un rectángulo es 5 m mayor que el ancho y su área tiene 66 m^2 , ¿cuáles son las dimensiones de sus lados?
Largo = _____ m y ancho = _____ m.

- A) 9 y 4
- B) 11 y 6
- C) 11.2 y 6.5
- D) 12.7 y 5.7

4. Relación de columnas

Son dos listados de elementos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios que deben especificarse en las instrucciones del reactivo.

Seleccione la opción que contiene la relación correcta entre las propuestas de evaluación y sus características.

Propuestas de evaluación en el modelo renovado en telesecundaria

1. Del desempeño
2. Del aprendizaje

Características

- a) Diferentes modos de representación y expresión del conocimiento
- b) Utilización del pensamiento de nivel superior
- c) Aplicación de instrumentos estandarizados

- A) 1a y 2c
- B) 1b y 2a
- C) 1c y 2a
- D) 1c y 2b

5. Elección de elementos

En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, de ahí que el sustentante deberá seleccionar solamente aquellos que se corresponden con el criterio establecido.

Seleccione las características que corresponden al portafolio.

1. Atención concentrada de lo que se aprende en el aula
2. Selección de actividades de integración y presentación por parte de los estudiantes
3. Realización de esquemas de actividades escolares
4. Conocimiento del desarrollo de las aptitudes y de personalidad del estudiante
5. Registro de diversas intervenciones en las clases
6. Revisión, corrección y reelaboración de trabajos realizados

A) 1, 2, 4, 6

B) 1, 3, 4, 5

C) 2, 3, 5, 6

D) 3, 4, 5, 6

Reactivos de práctica

A continuación se presentan ejemplos de preguntas que integran el examen, trate de resolverlas para que de esta manera se familiarice con algunos de los contenidos que ya maneja y tenga una idea más clara sobre cómo será su examen. Al final de las preguntas de práctica están las claves de respuestas correctas para que pueda identificar cuáles contestó correctamente y cuáles no.

Es importante aclarar que las preguntas de práctica no representan un examen y el resultado que obtenga al resolverlas no necesariamente corresponderá al resultado que obtendrá en su examen.

Dominio de contenidos curriculares

1.	De los siguientes ejemplos de actividades, seleccione los que corresponden a la movilización de saberes <ol style="list-style-type: none"> 1. Montar un espectáculo 2. Elaborar un resumen 3. Organizar un concurso 4. Escribir la síntesis de un cuento
----	--

- A) 1 y 2
- B) 1 y 3
- C) 2 y 3
- D) 3 y 4

Opción correcta: ()

2.	Seleccione los contenidos que corresponden al programa de formación cívica y ética II. <ol style="list-style-type: none"> 1. La importancia de tomar decisiones informadas para una sexualidad responsable, segura y satisfactoria 2. Identidades nacionales y participación política 3. Los retos del desarrollo personal y social 4. Riesgos y vulnerabilidad de la población 5. Pensar, decidir y actuar para el futuro
----	---

- A) 1 y 2
- B) 1 y 3
- C) 3 y 5
- D) 4 y 5

Opción correcta: ()

Competencias didácticas

3.	"El reconocimiento de la libertad para el desarrollo personal y la convivencia" es uno de los temas de la asignatura de formación cívica y ética. Seleccione la necesidad educativa que se atiende en los adolescentes de telesecundaria.
----	---

- A) Adquirir la habilidad para sistematizar información
- B) Integrarse a la cultura escrita y matemática
- C) Desarrollar la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico
- D) Adquirir el manejo adecuado de la información

Opción correcta: ()

4.	En telesecundaria, ¿qué estrategia permite elaborar una propuesta para atender un problema comunitario, a través de la integración de los contenidos de diferentes asignaturas?
----	---

- A) Demostración de lo aprendido
- B) Vinculación escuela-comunidad
- C) Actividades cívico-culturales
- D) Club de ciencias

Opción correcta: ()

Habilidades intelectuales específicas

5.	Identifique dos tipos de video de consulta que se describen en el Libro para el maestro 2008 de Ciencias I telesecundaria.
----	--

- A) De extensión académica y formalizadores
- B) Problematizadores e integradores
- C) Ejemplificadores e integradores
- D) De reflexión y ejemplificadores

Opción correcta: ()

6.	<p>¿Cuáles de las siguientes acciones se recomiendan para resolver las dudas y problemas que enfrentan los docentes en el uso de la mediateca?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar pruebas de instalación en diversos equipos 2. Capacitar sobre aspectos informáticos educativos 3. Solicitar apoyo de una persona experta en informática 4. Registrar los problemas en el portal de telesecundaria
----	---

- A) 1 y 2
- B) 1 y 3
- C) 2 y 3
- D) 3 y 4

Opción correcta: ()

Normatividad, gestión y ética docente

7.	¿Qué niveles educativos integran el sistema educativo nacional?
----	---

- A) Básica, media superior, superior y posgrado
- B) Inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior
- C) Inicial, básica, media superior y superior
- D) Básica, para el trabajo, media superior y superior

Opción correcta: ()

8.	Todos los enunciados pertenecen al criterio nacionalista que orienta la educación en México, según el artículo 3o. constitucional, excepto :
----	---

- A) considera a la democracia como una estructura jurídica, un régimen político y un sistema de construcción de representatividad
- B) atiende a la comprensión de los problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política e independencia económica, así como a la continuidad y acrecentamiento de la cultura
- C) fortalece la pertenencia y entendimiento de la soberanía, así como el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones, además de valorar las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país
- D) contribuye al aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, con la convicción del interés general de la sociedad y el cuidado en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos

Opción correcta: ()

9.	La unidad básica del sistema educativo nacional es la...
----	--

- A) organización escolar
- B) escuela
- C) educación básica
- D) gestión escolar

Opción correcta: ()

Respuestas correctas

Número de pregunta	Respuesta correcta	Su respuesta
1	B	
2	C	
3	C	
4	A	
5	D	
6	D	
7	B	
8	A	
9	B	

Apartado 2. Recomendaciones para el estudio

Para tener acceso a las diferentes fuentes bibliográficas propuestas en esta guía, usted puede:

- Acudir a los Centros de Maestros más cercanos a su domicilio (en la liga http://formacioncontinua.sep.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=82 puede consultar las diferentes direcciones)
- Consultar los diferentes materiales que están en la página web de Formación continua (<http://formacioncontinua.sep.gob.mx/>)
- Consultar los materiales en línea para los diferentes niveles educativos, que tiene la página web de la Dirección General de Materiales Educativos (<http://basica.sep.gob.mx/dgme/start.php?act=matlinea>)
- Consultar los materiales que están en la página web de la Dirección General de Desarrollo Curricular, tanto para secundaria como para primaria (<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=programas>)
- Consultar los materiales que están en la página web de la Red Normalista (<http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/index.htm>)
- Acudir a bibliotecas de las Escuelas Normales y de las unidades de la UPN
- Revisar la página de la convocatoria

Apartado 3. Para presentar el examen

Inscripción

Para inscribirse al concurso, es **requisito indispensable pre-registrarse** en la página web www.concursonacionalalianza.org y obtener su ficha de registro. El periodo de pre-registro es del 21 de junio al 2 de julio de 2010.

El Sistema Nacional de Registro de Información (SNRI) le solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla. **Este dato será la clave de su registro y también le permitirá consultar sus resultados.**

El Sistema le requerirá información sobre el tipo de plaza a la que aspira, sus datos generales, escolares y otros requisitos solicitados por la entidad federativa.

En el caso de aspirantes a la convocatoria de Docentes en Servicio, se le pedirá la información del sistema educativo al que pertenece, la escuela donde labora, su especialidad, etc. En el caso de aspirantes a la Convocatoria de Nuevo Ingreso, la generación, escolaridad, escuela en que se formó, el tipo de plaza a la que aspira, etcétera. **En ambos casos es indispensable que proporcione la información solicitada de manera completa.**

Le recomendamos tener dicha información disponible en el momento en que realice su pre-registro en línea.

Deberá registrarse únicamente en un tipo de plaza concursada y, en su caso, a un sólo sistema educativo –federalizado o estatal–, nivel educativo y modalidad.

En algunas entidades, el sistema le permitirá al aspirante la opción de elegir la sede de registro más cercana a su domicilio, así como la fecha y hora en que deberá presentarse.

En caso de reunir los requisitos, el sistema le permitirá imprimir una “**ficha de pre-registro**” con sus datos generales, fecha y lugar de ubicación de la sede para efectuar su registro y entrega de documentos que deberá presentar.

En caso de que el tipo de plaza a la que se aspira no esté considerada en el concurso, o bien no reúna los requisitos que requiere la entidad en su anexo técnico, el Sistema Nacional de Registro de Información le dará una “**ficha de rechazo**” señalando los motivos.

Periodo de registro

El periodo de registro es del 29 de junio al 9 de julio. Con la ficha de pre-registro, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) y tres fotografías recientes tamaño infantil, acudir a la sede correspondiente en el horario y fecha designada.

Requisitos

Para inscribirse al examen es necesario presentar en la sede de registro los siguientes documentos:

- Título, cédula profesional o acta de examen profesional, de acuerdo con los requerimientos de la plaza que se concursa
- Constancia de estudios con promedio de calificaciones
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)
- Los demás documentos requeridos en el anexo técnico correspondiente

Los anexos técnicos podrán consultarse en la siguiente dirección electrónica: www.concursonacionalalianza.org y en las sedes de registro.

El día del examen

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el domingo 18 de julio, a las 11:00 horas, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la Sede de Aplicación. **El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.**

El tiempo establecido para resolver el examen nacional es de **tres horas**.

Las sedes de aplicación por entidad federativa y en el Distrito Federal deberán consultarse en www.concursonacionalalianza.org

Llegada a la sede y acceso al lugar de aplicación

Usted debe presentarse en la sede que le fue asignada para sustentar el examen, en la fecha y horario indicado en su ficha de examen.

Para tener acceso al examen, antes de iniciar la sesión, se le solicitará su **ficha de examen**, junto con una identificación oficial con fotografía y firma, con objeto de verificar su identidad.

Se realizará un **Registro de asistencia** en un formato previsto para ello. Es importante **verificar** que su nombre esté bien escrito y que **firme** su ingreso en el espacio correspondiente.

Con base en el registro de asistencia se le informará el lugar físico que le corresponde, el cual ocupará durante todo el examen.

Escuche con atención las indicaciones del aplicador; él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como otras instrucciones importantes. La misión principal del aplicador consiste en conducir la sesión del examen y orientar a los sustentantes. Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.

Una vez que usted haya recibido las instrucciones procederá a iniciar su examen; es importante que no trate de adelantarse, pues debe tener claras las instrucciones que le mencionará el aplicador.

Indicaciones generales para el examen

Antes de empezar la resolución del examen, el aplicador le dará las instrucciones precisas para el llenado de los documentos, así como las específicas para contestar

el examen. Asegúrese que comprende perfectamente todas y cada una de las instrucciones y, en su caso, pregunte al aplicador cualquiera que no sea clara.

La sesión es conducida por el aplicador y él será responsable de que se cumpla el procedimiento establecido para tal fin. Es fundamental que como sustentante atienda las indicaciones y colabore para lograr un ambiente adecuado dentro y fuera del espacio de aplicación, lo cual permitirá un óptimo desarrollo, así como una evaluación en condiciones de equidad.

Es muy importante poner especial atención cuando termine de contestar el examen, a fin de verificar que los datos están correctos y completos.

Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante

Se sugiere visitar previamente la sede donde presentará el examen, a fin de prever cualquier contratiempo que altere su llegada. **Tome en cuenta que debe presentarse una hora antes del inicio del examen.**

En caso de que tenga alguna discapacidad u otra condición por la que considere que durante la aplicación del examen requeriría de algún acondicionamiento de espacio o consideración particular, por favor notifíquelo a fin de tomar, en la medida de lo posible, las previsiones necesarias en la sede de aplicación.

Trate de descansar el día anterior al examen.

Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes. Use ropa cómoda.

Porte un reloj, pero tome en cuenta que no se puede utilizar la alarma durante el examen.

Recuerde llevar su identificación oficial con fotografía y firma, ya que es indispensable.

Asegúrese de llevar la ficha de examen que obtuvo cuando se inscribió.

Asegúrese de llevar el material estrictamente necesario para la resolución del examen, que en este caso consiste en lápiz del número 2 o 2 1/2, goma blanca y sacapuntas.

No se permite el uso de celular, computadora, agenda electrónica, palm ni radio localizador.

Estas son las condiciones mínimas y las formas de funcionamiento durante la realización de su examen. Aunque algunas recomendaciones pueden parecer elementales, es conveniente que las considere para mejorar su desempeño y agilizar

su participación. Tome en cuenta que la información específica sobre el examen está contenida en la convocatoria correspondiente.

Apartado 4. Resultados del examen

Quién califica el examen

La Dirección General de Evaluación de Políticas, a través de medios electrónicos y con la supervisión del Ceneval, así como de Transparencia Mexicana y un Notario Público, es la instancia responsable de la lectura y calificación de las hojas de respuesta utilizadas para los Exámenes Nacionales, con rigurosas medidas de seguridad, a fin de garantizar la transparencia de los resultados que obtengan cada uno de los sustentantes.

Cómo se califica el examen

La calificación se realiza en cuatro grandes etapas, las cuales se describen a continuación:

- a) **Lectura óptica.** Al concluir la aplicación del examen, las hojas de respuesta se concentrarán en una sede nacional para ser procesadas a través de lector óptico.
- b) **Verificación de la plantilla.** Con el archivo de lectura se corre el programa ITEMAN para verificar si no existen errores de clave.
- c) **Calificación.** Por medio de un programa de calificación generado ex profeso por el Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista, el cual consiste en la utilización de un procedimiento dual que considera como insumo la disponibilidad de plazas y los resultados de los sustentantes en cada examen, así como el tipo de plaza que se concursa.

Para mayor información sobre este método de acreditación, consulte la página www.concursonacionalalianza.org

- d) **Revisión de puntajes.** Se imprimen listados para cotejar la asignación de puntajes por sustentante y, de ser correctos, se procede a conformar los archivos preliminares para las entidades federativas.
- e) **Resultados.** Se obtienen los puntajes parciales por área evaluada y la global para cada sustentante, en los siguientes niveles:
-Aceptable.

-Elegible, condicionado a nivelación académica.

-No Aceptable

Los sustentantes cuyo nivel de desempeño sea *No Aceptable*, no podrán ser contratados durante el ciclo 2010-2011.

En caso de empate, en los resultados globales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, se considerará:

Primer criterio: El puntaje obtenido en cada uno de los dominios o áreas, en el siguiente orden:

- Habilidades intelectuales específicas
- Dominio de contenidos curriculares
- Competencias didácticas
- Normatividad, gestión y ética docente

Segundo criterio: El promedio obtenido por el sustentante en la licenciatura, para aspirantes a la Convocatoria de Nuevo Ingreso, y el número de años de servicio para los sustentantes a la Convocatoria de Docentes en Servicio.

Tercer criterio: El que establezca el anexo del estado correspondiente.

Cómo se enterará de los resultados

Los convocantes de este Concurso Nacional publicarán los resultados por entidad federativa, con número de folio y tipo de examen en la página de internet www.concursonacionalalianza.org el domingo 25 de julio de 2010.

Los convocantes entregarán a cada entidad federativa y a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal los listados de todos los aspirantes según el sistema educativo y tipo de plaza, ordenados de mayor a menor puntaje.

Para el caso de entidades federativas que aplican evaluaciones adicionales previstas en el anexo del estado correspondiente, los resultados se considerarán como **preliminares** con número de folio y puntaje obtenido por los sustentantes que se someterán, en su caso, a las evaluaciones adicionales previstas en el anexo del estado correspondiente.

Una vez que concluyan las evaluaciones adicionales mencionadas en los anexos de los estados correspondientes, los resultados definitivos se publicarán en la página web www.concursonacionalalianza.org

Qué uso le puede dar a los resultados

Una vez concluido el proceso de calificación, podrá consultar sus resultados obtenidos en el examen con el folio federal que le fue asignado en el momento de inscribirse, en la página web www.concursonacionalalianza.org

Esperamos que esta guía sea un importante apoyo para el proceso del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2010-2011. ¡Éxito!